

Prevalecer en la era digital: archivos resilientes para no ahogarse en un mar de datos

La irrupción de la tecnología digital ha alterado de forma disruptiva la forma en que ciudadanos, empresas y administraciones se relacionan y llevan a cabo sus actividades sociales, culturales y económicas. Este cambio radical, acelerado en el escenario de la pandemia del Covid-19, está obligando a las organizaciones a rediseñar sus procesos y servicios para adaptarse a un nuevo modelo de sociedad que aprovecha toda la potencialidad del medio digital.

Esta transformación digital de las organizaciones está alterando también la forma en la que se crea y gestiona la evidencia de las actividades que llevan a cabo. La trasposición al medio digital del documento tradicional, de contenido narrativo y poco o nada estructurado desde el punto de vista del procesamiento automático de la información, parece tener los días contados en favor de modelos de evidencia basados en datos estructurados.

¿Qué consecuencias tiene este giro hacia el dato para nuestra profesión? ¿Qué papel están llamados a desempeñar los archivos y sus profesionales en esta era de los datos? La reflexión en torno a estas cuestiones constituyó el eje central del octavo Congreso de Archivos de Castilla y León que, entre los días 14 al 16 de abril, congregó a más de doscientos profesionales de la información, la documentación y los archivos, y a un plantel inmejorable de ponentes. Un Cacyl que, por primera vez, hubo de celebrarse íntegramente en línea, sin que esta circunstancia desmereciera en medida alguna la calidad de los contenidos que en él se abordaron y que en buena medida se reproducen en este número de *Tábula*.

Uno de los puntos culminantes del Congreso fue, sin duda, la intervención de Adrian Cunningham con la que precisamente se abre este volumen. Desde su larga y fructífera experiencia profesional, el archivero australiano reflexiona sobre los retos a los que nos enfrentamos los profesionales de la gestión de documentos y los archivos en la era de los datos. Lejos de mensajes motivacionales simplistas, y basándose en la experiencia de los últimos treinta años en su país, el autor llama a “remangarnos y comprometernos” en una lucha a largo plazo: la que supone lidiar con una transformación digital continua y con los cambios que produce en la forma en que las organizaciones documentan su actividad. “El cambio es constante, por lo que nunca puede darse el lujo de relajarse”, afirma Cunningham, que lejos de amedrentarse, apunta en su artículo diferentes estrategias con las que afrontar retos e incertidumbres y avanzar a base de pequeñas victorias.

Uno de estos retos es el que supone comprender (y hacer comprender) que los datos estructurados se pueden –y, en ocasiones, se deben– capturar como evidencia fija de las actividades de las organizaciones. Y aunque existen razones de peso para que nos ocupemos de ello, como cree el autor australiano, tendremos que luchar también por abrirnos un hueco y marcar nuestro territorio frente al atractivo mediático y la pátina de modernidad de las nuevas profesiones que han ido surgiendo en torno a la gestión de datos.

Las armas para ello nos las ofrece Jordi Serra, que en su artículo analiza la aportación que los profesionales de la archivística podemos hacer para mejorar la gestión basada en datos de las organizaciones digitales. Propone para ello cuatro fases de intervención de la gestión documental en la gestión de datos que permitirán, según el autor, aportar valor y abrir una nueva “ventana de oportunidad”.

Carlota Bustelo abunda en la relación entre datos y gestión de documentos, presentando el concepto de gobernanza de los datos y sus múltiples conexiones con nuestro ámbito profesional. Para ello, desgrana los diversos niveles y áreas de actuación que engloba la gobernanza de datos, destacando en cada caso las principales iniciativas que se están llevando a cabo en el ámbito internacional y su vinculación con la gestión de documentos y con los contenidos que se trataron en las distintas sesiones del Congreso.

Luis Martínez se muestra un tanto escéptico sobre el papel que los archiveros –al menos los de las Administraciones públicas españolas– pueden desempeñar en la gobernanza de esta república de los datos (o de las múltiples “repúblicas de datos”), debido en buena medida al pesado lastre que supone nuestro encuadre en “cuerpos y escalas culturales” e “instituciones dedicadas preferentemente a la difusión del patrimonio histórico”, arrinconadas “en los últimos lugares de la cadena alimenticia de los servicios públicos”. A pesar de ello, el autor se muestra “mínimamente optimista” y cree que aún hay tiempo para abrir esa ventana de oportunidad de la que hablaba Serra.

No en vano, el mundo de los datos no es ajeno a nuestro trabajo. Un ejemplo de ello es lo que nos muestra la reflexión de Javier Requejo y Ana María López sobre las estrategias y modelos de gestión de los datos archivísticos. De los datos estructurados sobre documentos que generamos a través de la descripción archivística, y del trabajo con los nuevos documentos digitales datificados. El trabajo de Laia Bota nos presenta, en este sentido, algunas iniciativas europeas que pretenden dar forma a algunos de estos nuevos documentos, “menos narrativos y más datacéntricos”, a partir de la normalización de los tipos empleados y del modelo de datos sobre el que se estructuran, de manera que se puedan compartir y reutilizar en otros Estados miembros, en un marco europeo de interoperabilidad.

Quizás, la clave para abandonar el rincón no venga tanto por salir de nuestra zona de confort, como apuntan Requejo y López, sino en poner el foco en aquellos procesos específicos de nuestra disciplina que pueden aportar valor especial a las organizaciones basadas en datos. Laia Bota da una pista en este sentido: la identificación y valoración de los documentos con carácter de evidencia. Y sobre la importancia de la evidencia que supone el documento de archivo –estén sus datos estructurados o no– en una era de los datos que es también, paradójicamente, una era de desinformación y *fake news*, es sobre lo que reflexiona Laura Millar en su brillante artículo. “El acto de capturar y proteger evidencia es crucial” –señala la estadounidense afincada en Canadá– ya que “[s]in evidencia, las sociedades de ahora y de los siglos del futuro no pueden comprender lo que sucedió, ya sea ayer o hace un siglo”.

Este valor o carácter de evidencia del documento de archivo resulta –como viene reivindicando desde hace tiempo en nuestro sector–, clave para la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones públicas. Un ámbito que también se transforma y orienta cada vez más a los datos.

Muestra de ello es que el proyecto de la nueva ley de transparencia, acceso a la información y reutilización de Castilla y León y que presenta en su artículo Joaquín Meseguer, Director General de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta, que en otros aspectos destacables pretende alinear la regulación de nuestra comunidad autónoma con los estándares de la Open Data Charter de 2019, que propugnan unos datos abiertos y procesables por defecto.

En la misma línea, el profesor Julián Valero aborda en su artículo en qué consiste la Estrategia europea de datos y su materialización en el contexto normativo comunitario. La normativa comunitaria sobre reutilización de la información del sector público evoluciona hacia una regulación sobre gobernanza de los datos en el Espacio Europeo que busca impulsar de forma decidida la apertura de datos gubernamentales como uno de los motores de la transformación digital.

Desde la Fundación Ciudadana Civio nos proporcionan la visión de la sociedad civil que ejerce su derecho a saber, solicitando y explotando esos datos

abiertos gubernamentales. A pesar –o contra– la falta de apuesta política por ellos. Garantizar una transparencia y unos datos abiertos desde el diseño constituye una estrategia clave para mejorar nuestra sociedad y nuestras instituciones, y en ese sentido deberían avanzar las políticas y regulaciones públicas en la materia. También nuestra práctica profesional, como sabemos, camina en esa senda. No en vano, apuntan desde Civio, “una buena documentación y un registro íntegro de los datos mediante formularios normalizados son fundamentales para dar un cumplimiento más ágil y de mayor calidad a los requisitos de transparencia de las administraciones públicas”.

Siguiendo con los datos abiertos, Antonio Ibáñez escribe sobre la gestión y visualización de los datos sobre la pandemia del COVID-19 llevada a cabo en Castilla y León, y que han convertido a nuestra comunidad autónoma en todo un referente a nivel nacional. Javier de la Cueva, por su parte, se centra en la apertura de los datos de investigación y del movimiento *Open Science*. El impulso por parte de este movimiento de los principios FAIR (acrónimo de *findable, accessible, interoperable* y *reusable*) ponen de nuevo de relieve la importancia de la metodología archivística para garantizar la producción y el mantenimiento de datos fidedignos.

La intervención “desde el diseño y por defecto” es también uno de los principios que propugna la nueva normativa en materia de protección de datos de carácter personal, a partir de la entrada en vigor del RGPD. Y es el campo de batalla en el que vienen bregando algunos profesionales de los archivos que, como Francesc Giménez, compaginan sus funciones archivísticas con el cargo de Delegado de Protección de Datos de su institución. Su aportación es una excelente muestra del valor que aporta a la Administración pública y a la sociedad una gestión de documentos proactiva.

Ignacio Alamillo nos introduce, por su parte, en una forma disruptiva de concebir y gestionar la evidencia de transacciones en forma de datos estructurados y distribuidos: los libros mayores electrónicos basados en tecnología *blockchain*. Un modelo que, en palabras del autor, presenta “un potencial significativo para la transformación de la gestión documental segura en el sector público, en especial en lo relativo a las firmas digitales, los certificados y la autenticación de documentos”.

Igualmente, revolucionaria resulta, en el ámbito de la construcción y las infraestructuras, la metodología BIM, cuyas repercusiones en la gestión documental de las obras públicas nos exponen Isabel Medrano y Pablo Olivares. En este contexto, los nuevos documentos no son meras representaciones de las construcciones, sino sus *gemelos digitales*.

Este número de *Tábula* se cierra con dos de las comunicaciones presentadas al Congreso. En la primera, Tamara Morte aborda la gestión del riesgo asociada a la gestión de documentos, centrándose en el proyecto de identificación

de riesgos que ha llevado a cabo en el Servicio de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón. En la segunda, Ana María Peña, da prueba de la importancia de la formación para implantar una “cultura de archivo”, esto es, de imbricar una conciencia y unas prácticas de gestión de documentos en la cultura de la organización (en este caso, el sindicato Comisiones Obreras de Castilla y León), como punto de partida para la implementación de un sistema de gestión documental.

Esa cultura de archivo debería impregnar la república de los datos. Este octavo Congreso de Archivos de Castilla y León ha dado buena muestra de lo que hacemos y de lo que podemos llegar a hacer en esta nueva era. Y, del mismo modo, la cultura de los datos tendrá que estar más presente en la formación de las archiveras y los archiveros, en nuestros procesos y en nuestra metodología. Como nos dijo Adrian Cunningham: no podemos abandonar la lucha. Solo así podremos prevalecer en la era digital y –parafraseando el título de otro de nuestros congresos– no morir ahogados en un mar de datos. Larga vida a los archivos.

8 de octubre de 2021
Francisco Fernández Cuesta
Luis Hernández Olivera